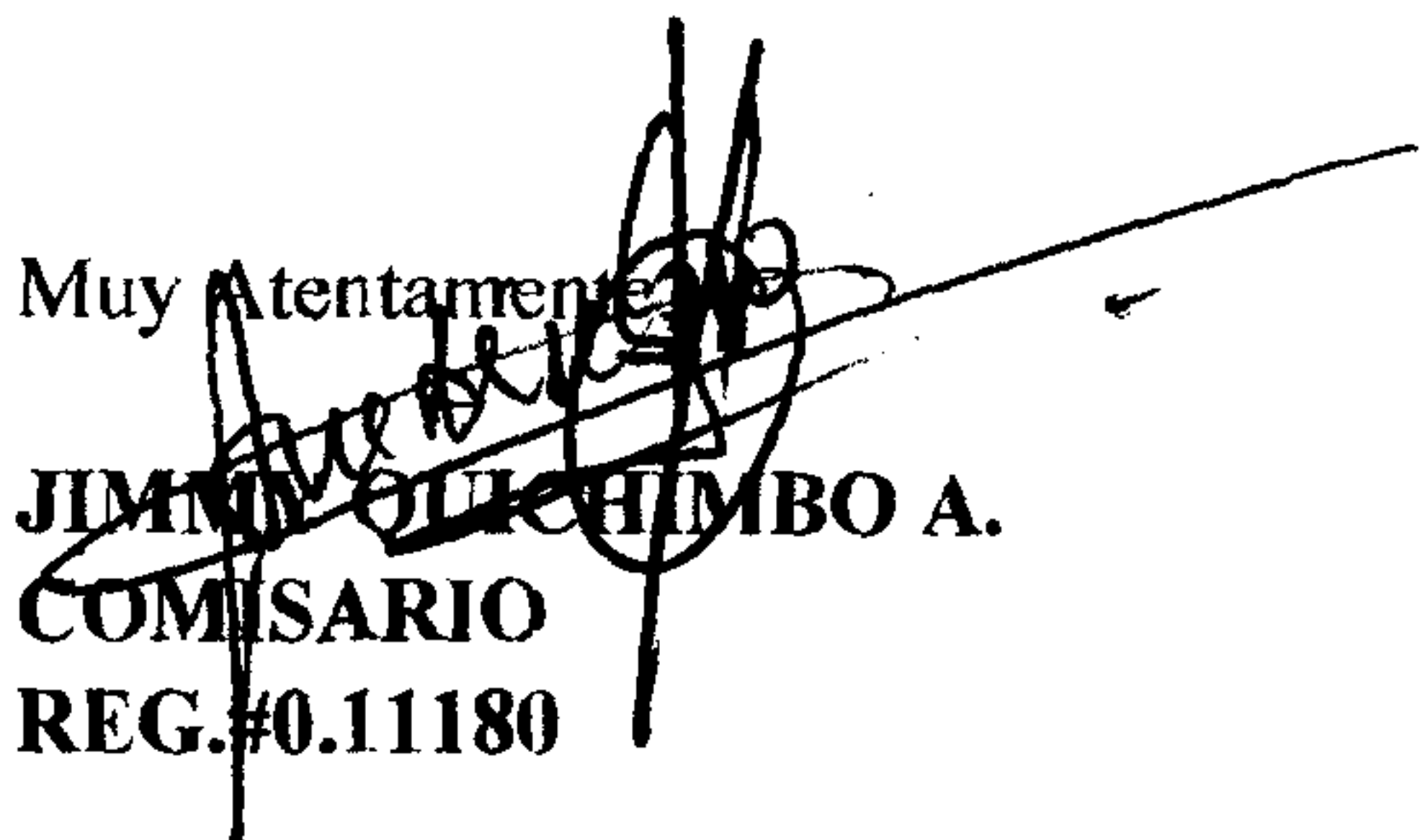


Guayaquil, Abril 28 del 2003

SEÑORES ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA ETINSA S.A.

1. En cumplimiento de mis obligaciones de Comisario de la Compañía ETINSA S.A., inherentes a la fiscalización, vigilancia y control sobre la marcha administrativa y especialmente sobre la Contabilidad de la Compañía, correspondiente al ejercicio económico del 2002 me cumple informar a ustedes lo siguiente:
2. He comprobado que la gestión administrativa llevada a cabo por los señores administradores ha cumplido con las disposiciones y resoluciones de la Junta General de Accionistas así como también se ha cumplido las normas legales, estatutarias y reglamentarias, tanto en la sociedad como aquellas emanadas por la Ley y en especial por la Superintendencia de Compañías.
3. La labor del Gerente a través de sus órdenes, disposiciones y la toma de decisiones ha sido llevada a cabo en unanimidad de acuerdo, tanto que, en ningún caso se ha observado incoherencias, órdenes contradictorias ni indicio alguno que indique a saber la falta de armonía o colaboración dentro de la empresa.
4. He analizado la forma en que los administradores han llevado adelante los libros sociales, a saber: Libro Correspondencia, Libro de Actas de la Junta General de Accionistas, Libro Talonario de Acciones, Libro de Expedientes de Actas, Libro de los Registros de las Acciones y Accionistas y he comprobado que se ajustan a las disposiciones legales de dicha materia.
5. De igual manera informo que he revisado los Libros y demas documentos contables, los Estados de Caja, El Balance General, El Estado de Cuentas de Pérdidas y Ganancias, y demás, correspondiente al ejercicio económico del 2002, pudiendo comprobar que se ajustan a los requisitos legales que la administración, para la elaboración de este informe ha sido razonable y completa.
6. En el ejercicio de mis funciones de Comisario de la Compañía ETINSA S.A. he podido actuar conforme a lo preceptuado en el Art. #321 de la Ley de Compañías.
7. Respecto a las cifras que demuestran los Estados Financieros, luego de su estudio meditado he comprobado que dicho Estado Financiero refleja razonablemente la situación de la sociedad y está en armonía con los requisitos contables para el ejercicio del 2002.
8. Con los antecedentes expuestos no existe observación a la gestión administrativa ni a la contabilidad de ETINSA S.A.

Muy Atentamente

JIMMY OLUCHIMBO A.
COMISARIO
REG.#0.11180

25 ABR 2003